VISTOS: Certificado Nro. 148 con fecha 17/05/2025 del Depto. de Tecnologias de la Informacion y las

Comunicaciones. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de

fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las Condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACIÓN VALO ITE	
OC 250097	FAL 192633	14/05/2025	VIGATEC S.A.	2152206007003 1.567.53	38 1.567.538
				TOTAL 1 567 57	1 567 538

La cantidad de:

UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS.

Impútese al presupuesto municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la señora alcaldesa :

CONTRACUENTA:

- 5320622006

\$ 1.567.538



N° ORD003153 FECHA, 05/06/2025

